

Diagnóstico de las prácticas utilizadas por una empresa del sector Avícola en Colombia para la revelación de información financiera, con instrumentos financieros según las NIIF

MARÍA PAULA PRADA REMOLINA

JESÚS ALBERTO RUEDA CÁRDENAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

FINANZAS CORPORATIVAS



CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Objetivos**
3. **Contextualización**
4. **Técnicas de valoración de instrumentos financieros utilizadas por una empresa del sector avícola en Colombia para la revelación de información financiera**
5. **Análisis de las técnicas de valoración de instrumentos financieros utilizadas por una empresa del sector avícola en Colombia**
6. **Efectos financieros que se producen en los instrumentos financieros utilizados en una empresa del sector avícola de Colombia después del proceso de convergencia**
7. **Conclusiones**
8. **Referencias Bibliográficas**

1. INTRODUCCIÓN



2. OBJETIVOS

GENERAL

Diagnosticar las prácticas utilizadas por una empresa del sector Avícola en Colombia para la revelación de información financiera, relacionada con los instrumentos financieros según las normas internacionales de información financiera NIIF.

2. OBJETIVOS

ESPECÍFICOS

1. Recolectar información teórica respecto a instrumentos financieros según el esquema tradicional (Decreto 2649 de 1993) y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Grupo 1 (Decreto 2784 de 2012).
2. Identificar las técnicas de valoración de instrumentos financieros utilizadas por una empresa del sector Avícola en Colombia para la revelación de información financiera, según el esquema tradicional (Decreto 2649 de 1993) y NIIF Grupo 1 (Decreto 2784 de 2012).

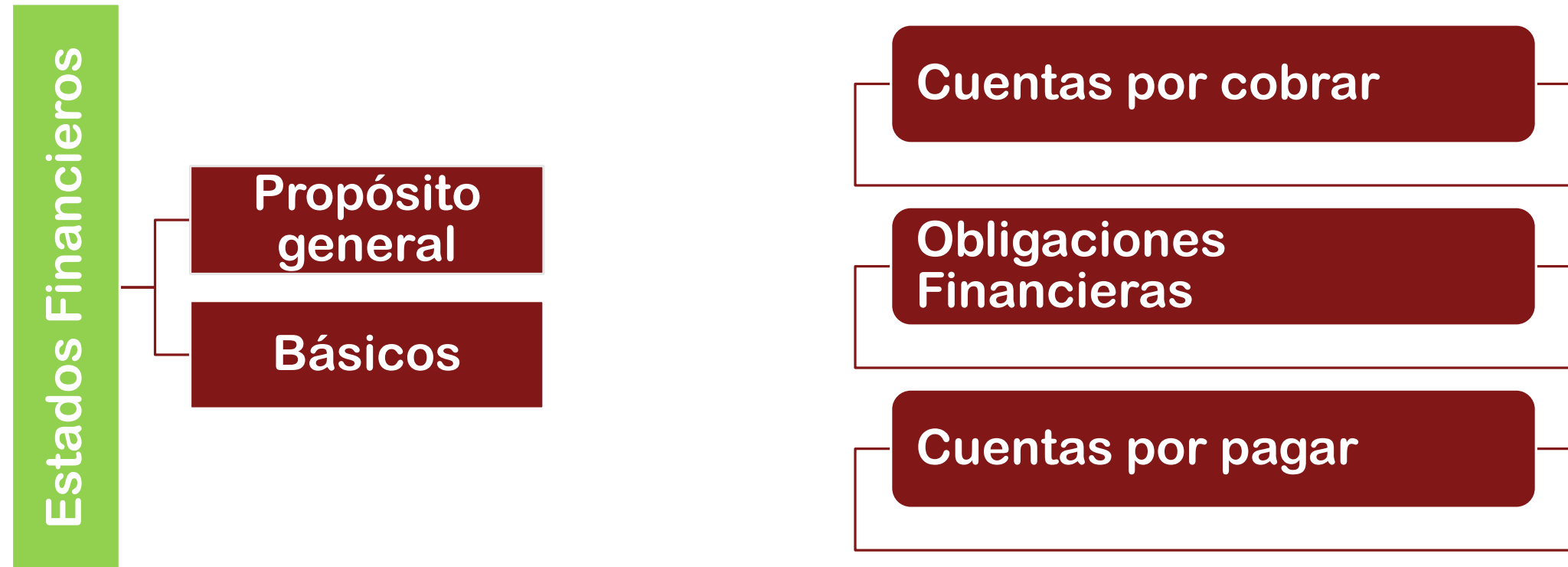
2. OBJETIVOS

ESPECÍFICOS

3. **Elaborar un análisis de las técnicas de valoración de instrumentos financieros utilizadas por una empresa del sector Avícola en Colombia bajo el esquema tradicional (Decreto 2649 de 1993) y NIIF Grupo 1 (Decreto 2784 de 2012) con el fin de identificar su incidencia en el análisis financiero para la toma de decisiones.**
4. **Analizar los efectos financieros que se producen en los instrumentos financieros utilizados en una empresa del sector Avícola de Colombia después del proceso de convergencia, al momento de presentar información financiera bajo NIIF (balance de apertura) versus el esquema tradicional decreto 2649 de 1993.**

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Decreto 2649 de 1993



3. CONTEXTUALIZACIÓN

Ley 1314 de 2009

Evolución de las NIIF

- Las NIIF fueron fundadas en 1966, por el Grupo Internacional de Estudios Contables (GIEC), el cual estaba conformado por tres institutos:
 - 1. El de contadores públicos de Wales
 - 2. El americano de contadores públicos certificados
 - 3. El canadiense de contadores certificados.

Propósito

- Colaborar y compartir información en materia de la práctica contable, lo que derivó en la búsqueda por unificar los criterios bajo los que se registran, valúan y reportan las transacciones llevadas a cabo por las empresas del sector privado.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Ley 1314 de 2009

Estados Financieros según las NIIF

```
graph TD; A[Estados Financieros según las NIIF] --> B[Los estados financieros de la NIC 1]; A --> C[1. Cumplimiento de todas las NIIF aplicables. 2. Las políticas contables 3. Las excepciones o exenciones a la aplicación retroactiva];
```

Los estados financieros de la NIC 1

1. Un estado de situación financiera al final del periodo
2. Un estado de resultado y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambio en el patrimonio del periodo
4. Un estado de flujos del periodo

1. Cumplimiento de todas las NIIF aplicables.
2. Las políticas contables
3. Las excepciones o exenciones a la aplicación retroactiva

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Proceso de convergencia y transición

- 
- El 22 de junio 2011 : presentación al gobierno nacional el direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera.

- 
- Implementación de la Ley 1314 de 2009.

- 
- Preparación de información financiera del Grupo 1 en los términos del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Proceso de convergencia y transición

Preparación Obligatoria

Balance de Apertura-Transición

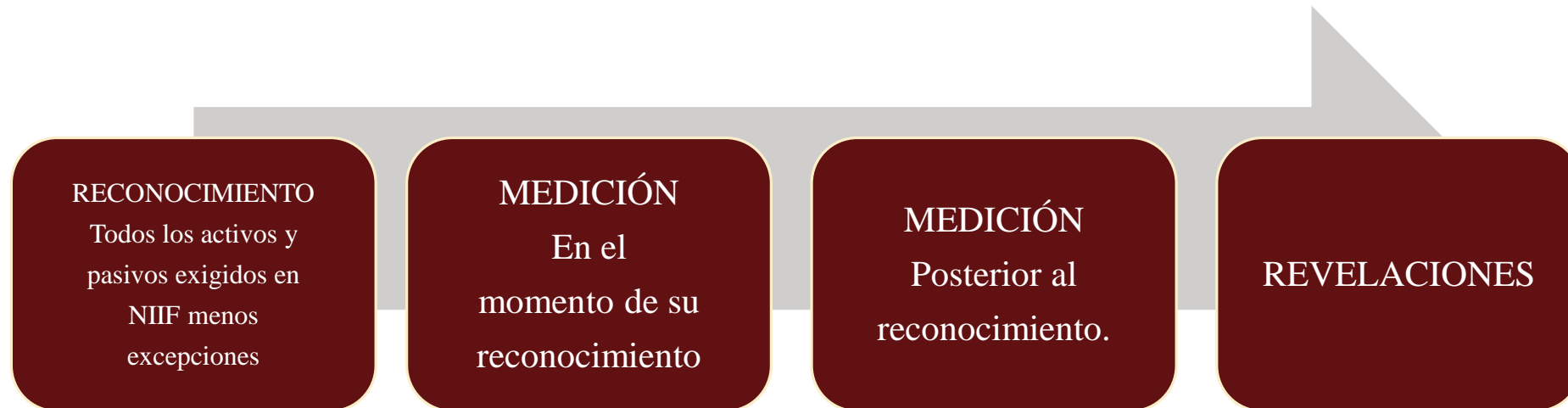
**Aplicación: Primeros estados financieros según las
NIIF**

Criterios claves en el proceso de transición y convergencia

NIIF 1

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Proceso de convergencia y transición



Criteriaos claves en el proceso de transición y convergencia
Fases del proceso de transición

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Proceso de convergencia y transición

Información comparativa.

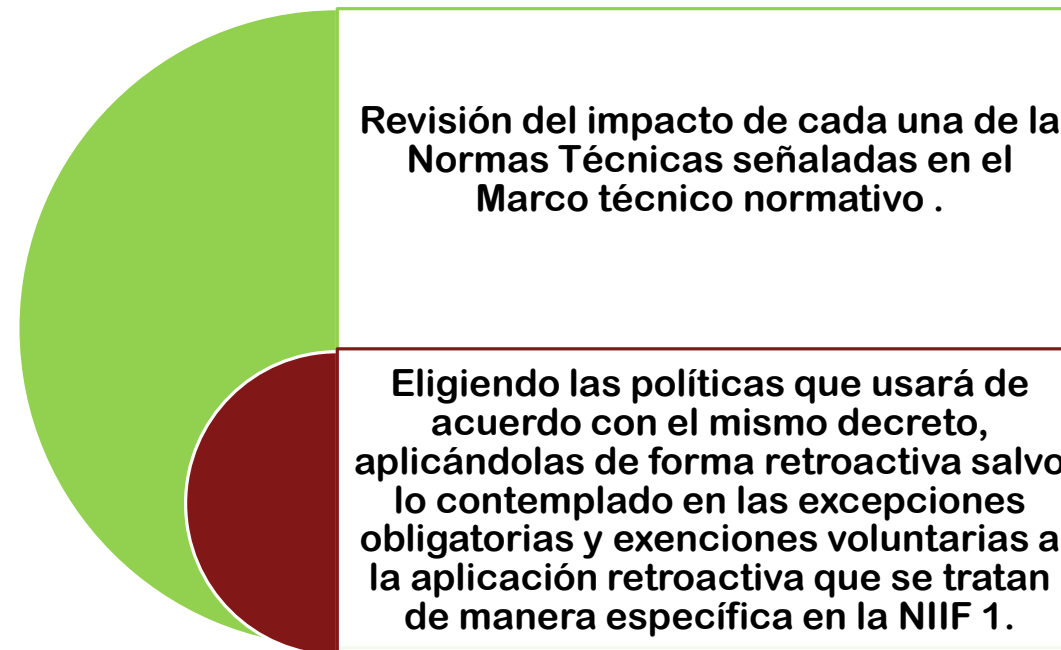
Resúmenes históricos.

Explicación de la transición
a las NIIF.

Criterios claves en el proceso de transición y convergencia
Presentación e Información a revelar

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Proceso de convergencia y transición



Criterios claves en el proceso de transición y convergencia
Decisiones deben tomar los preparadores de información financiera para iniciar la aplicación.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Fundamentación teórica de instrumentos financieros

CLASIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Todas las cuentas por cobrar de clientes nacionales, anticipos para costos y gastos, deudores varios, préstamos a empleados y reclamaciones de incapacidades laborales.
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Proveedores, costos y gastos por pagar, deudas con accionistas, acreedores varios.
Otros pasivos financieros	Son las obligaciones Bancarias, leasing financiero y operativo que cumple condiciones de financiero

Cuentas del pasivo y del activo de la empresa del sector Avícola

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Fundamentación teórica de instrumentos financieros

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
RECONOCIMIENTO	El reconocimiento es el proceso de identificar e incorporar en la contabilidad los hechos económicos realizados.	El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros, de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto.
MEDICIÓN	A Valor histórico, a valor actual, valor de realización, valor presente.	El principio de medición se basa en el costo histórico y al valor razonable.
REVELACIÓN	La empresa debe informar de una forma resumida pero completa, todo aquello que sea necesario para la comprensión y evaluación de la situación financiera, los cambios en el patrimonio, el resultado de las operaciones y su capacidad de generar flujos futuros de efectivo.	<ol style="list-style-type: none">1. El objetivo y alcance de los estados financiero.2. La presentación e información a revelar como herramientas de comunicación.3. Información sobre el rendimiento financiero.

Proceso de diagnóstico de los Instrumentos Financieros

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

CUENTA	DECRETO 2649 DE 1993	DECRETO 2784 DE 2012		
		Política Balance De Apertura	Política Medición Inicial	Política Medición Posterior
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Valor Presente o Descontado	Costo Amortizado	Valor razonable	Costo Amortizado
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Valor Histórico	Costo Amortizado	Valor razonable	Costo Amortizado
Otros pasivos financieros	Costo amortizado	Al costo amortizado	Valor razonable	Al costo amortizado

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
RECONOCIMIENTO	Derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios como consecuencia de préstamos y otras operaciones a crédito.	Derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
MEDICIÓN	Valor presente o descontado	<u>Medición Inicial:</u> La cuenta por cobrar es medida inicialmente a valor razonable. <u>Medición posterior:</u> En su medición posterior el costo se mantendrá por el Valor de la transacción.

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
REVELACIÓN	<p>En los estados financieros de manera general.</p> <p>En las notas a los estados financieros, de información suplementaria y de otros informes</p>	<p>A valor en libros de la cuenta por cobrar.</p> <p>Las condiciones del plazo, la tasa de interés, el vencimiento y las restricciones de las cxc se impongan en la empresa.</p> <p>Se revelará la tasa de interés efectiva (TIE) y los ingresos por intereses calculados utilizando esta tasa.</p> <p>Si la empresa ha transferido cuentas a un tercero que no cumpla con las bajas cuenta, se debe revelar: La naturaleza de la cxc, los riesgos y ventajas retenidas y el valor de los activos asociados</p>

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
RECONOCIMIENTO	Las cuentas y documentos por pagar representan las obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes y servicios recibidos.	Se reconocerá como las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
MEDICIÓN	Valor Histórico	<p><u>Medición Inicial:</u> La cuenta por pagar es medida inicialmente a valor razonable.</p> <p><u>Medición posterior:</u> En su medición posterior se realizará al costo amortizado</p>

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
REVELACIÓN	<p>En los estados financieros de manera general.</p> <p>En las notas a los estados financieros, de información suplementaria y de otros informes</p>	<p>La información relativa al valor en libros</p> <p>Las condiciones de la cuenta por pagar, tales como el plazo, la tasa de interés, vencimiento y sus restricciones que estén sujetas a la empresa.</p>

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Obligaciones Financieras

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
RECONOCIMIENTO	Las obligaciones financieras constituyen los préstamos de las instituciones financieras. Se debe registrar por separado las obligaciones de importancias, tales como los Bancos, accionistas y particulares.	Se reconocen cuando la compañía recibe el producto del préstamo

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Obligaciones Financieras

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
MEDICIÓN	Valor presente o descontado	<u>Medición Inicial:</u> La obligación financiera es medida inicialmente a valor razonable. <u>Medición posterior:</u> Es medido posteriormente al costo amortizado.

4. TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Obligaciones Financieras

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
REVELACIÓN	<p>En los estados financieros de manera general.</p> <p>En las notas a los estados financieros, de información suplementaria y de otros informes</p>	<p>Se hace para cada categoría de las obligaciones financieras:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción• Al costo amortizado

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
RECONOCIMIENTO	Instrumentos financieros identificados: Todas las cuentas por cobrar de clientes, anticipos y avances, deudores varios.	Instrumentos financieros identificados: Todas las cuentas por cobrar de clientes nacionales, anticipos para costos y gastos, deudores varios, préstamos a empleados y reclamaciones de incapacidades laborales..

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
MEDICIÓN	Se hizo a valor presente o descontado, una vez hecho el descuento a su valor futuro a una tasa pactada.	<u>Medición Inicial:</u> Se hizo a valor razonable con precio de transacción. <u>Medición posterior:</u> Se hace al costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero.

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
REVELACIÓN	Se puede observar que en el proceso de convergencia se realizaron reclasificaciones de las cuentas por cobrar, generando impactos en los estados financieros.	

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
RECONOCIMIENTO	Los instrumentos financieros identificados son: Costos y gastos por pagar, deudas con accionistas, retención en la fuente CREE, impuestos a las ventas retenidas, industria y comercio retenido, retenciones y aportes de nómina y acreedores varios.	Los instrumentos financieros identificados son: Proveedores, costos y gastos por pagar, deudas con accionistas, acreedores varios.

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
MEDICIÓN	Valor Histórico	<p><u>Medición Inicial:</u> La cuenta por pagar es medida inicialmente a valor razonable.</p> <p><u>Medición posterior:</u> La cuenta por pagar es medida posteriormente al costo amortizado</p>

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
REVELACIÓN	<p>En la cuenta proveedores se presenta un aumento al realizar la convergencia del 31 de diciembre de 2013 a primero de enero de 2014 esto gracias a la metodología de valoración de este tipo de instrumento. Este aumento se presentó principalmente en los proveedores nacionales con una diferencia de 1.633.396.</p> <p>Además, la cuenta de proveedores de contrato de mandato son reclasificados y ya no se presentan en la información suministrada por la empresa del sector avícola en el año 2014.</p>	

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Obligaciones Financieras

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
RECONOCIMIENTO	La empresa reconoce como obligaciones financieras a Bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.	La empresa del sector avícola nombra clasifica sus obligaciones financieras en una sola cuenta llamada CAPITAL

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Obligaciones Financieras

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
MEDICIÓN	La obligación financiera es medida al costo amortizado el cual es inicialmente el valor de la contraprestación recibida para contratarlo menos los costos de transacción incurridos en la contratación.	<u>Medición Inicial:</u> La obligación financiera es medida inicialmente a valor razonable. <u>Medición posterior:</u> Es medido posteriormente al costo amortizado.

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Obligaciones Financieras

DIAGNOSTICO	DECRETO 2649	DECRETO 2784
REVELACIÓN	Se logra determinar que los saldos de las cuentas de obligaciones financieras (Según decreto 2649 de 2013) o Créditos de bancos y otras obligaciones (Según decreto 2784 de 2012) al momento de realizar el proceso de convergencia presentan una disminución en su valor, debido a que al realizar el proceso de valoración de esta cuenta con la metodología de la tasa efectiva, trae como consecuencia este cambio.	

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Balance General

BALANCE GENERAL					
CLASE	Cuentas		31/12/2013	Ajustes y reclasificaciones	01/01/2014
	Decreto 2649	LEY 1314	SALDO Decreto 2649		SALDO LEY 1314
Activo Corriente	Deudores	Deudores operaciones comerciales y otras CXC	19.435.645	-13.539.665	5.895.980
	TOTAL ACTIVO		291.907.069,00	8.258.099,00	300.165.168,00
Pasivo Corriente	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	6.553.522	10.146.932	16.700.454
	Obligaciones financieras	Créditos de bancos y otras obligaciones	64.238.868	-4.728.714	59.510.154
	TOTAL PASIVO		125.116.810,00	38.850.726,00	163.967.536,00

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Estado de resultado

ESTADOS DE RESULTADOS				
DECRETO 2649	LEY 1314	31/12/2013 SALDO DECRETO 2649	Ajustes y reclasificacio nes	31/12/2014 SALDO LEY 1314
Ventas netas	Venta de bienes y servicios	210.514.211	3.498.190	214.012.401
Costo de ventas	Menos: costo de venta y prestación de servicios	(170.566.100)	-	(170.566.100)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	39.948.111	3.498.190	43.446.301
UTILIDAD OPERACIONALES	UTILIDAD OPERACIONALES	2.373.711	3.498.190	5.871.901
UTILIDAD DEL EJERCICIO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.065.115	-	1.065.115
	Otro resultado Integral			-
	RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		1.065.115	1.065.115
Utilidad neta por acción	Utilidad neta por acción	453	-	453

5. ANÁLISIS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Indicadores Financieros

INDICADORES	31/12/2013	Ajustes y reclasificaciones	01/01/2014
	DECRETO 2649		LEY 1314
ROA	0,36%	-0,01%	0,35%
ROE (U. NETA)	0,64%	0,14%	0,78%
Margen operacional	1,13%	1,62%	2,74%
Margen neto	0,506%	0,36%	0,87%
Rotación de cuentas por cobrar (Días)	33	-23	10
Razón corriente	56,23%	-4,53%	51,71%
Capital neto de trabajo	(38.967.282)	(8.930.508,00)	(47.897.790,00)
Endeudamiento financiero	30,52%	-2,71%	27,81%

6. EFECTOS FINANCIEROS QUE SE PRODUCEN EN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Cuentas por cobrar:** Las provisiones son pérdidas que representan deuda en el largo plazo, esto impacta en los estados financieros principalmente en el saldo del Activo del balance general, lo cual al disminuir estas provisiones, aumenta el activo corriente. Asimismo, se ve reflejado este impacto en el flujo de caja de la empresa puesto que, por el tipo de cálculos que se realizan en este estado financiero, aumenta implícitamente el efectivo generado por la operación, valor que se observa en la Tabla 13. Indicadores financieros analizados. Por otra parte, el deterioro también mide las circunstancias de los clientes, es decir, su capacidad de riesgo crediticio.

6. EFECTOS FINANCIEROS QUE SE PRODUCEN EN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Cuentas por pagar:** En esta clasificación de cuentas, específicamente la cuenta proveedores presenta un aumento en el proceso de convergencia de 1.633.397, lo que significa que impacta al balance general, en el saldo total del pasivo corriente, generándose así un aumento total de \$38.850.726,00.

6. EFECTOS FINANCIEROS QUE SE PRODUCEN EN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Obligaciones Financieras:** El principal efecto que se genera al momento de realizar el ajuste en el proceso de convergencia, es tener presente en esta cuenta los valores de los costos de transacción, ya que afecta directamente los estados financieros de la empresa como el flujo de caja y el estado de resultados, al igual que los indicadores financieros anteriormente mencionados como lo es el indicador de endeudamiento financiero, el cual, por el proceso de convergencia se ve afectado en una disminución de 2,71%.

6. EFECTOS FINANCIEROS QUE SE PRODUCEN EN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- El efecto en el capital de trabajo de la empresa del sector avícola, es decir, restarle al Activo Corriente el saldo del Pasivo Corriente, se ve impacto en un incremento de \$8.930.508,00.
- Con respecto al efecto generado en el estado de resultado de la empresa, se puede observar que los ingresos operacionales por ventas presentan un aumento puesto que los valores a tener en cuenta son los ingresos recurrentes u ordinarios. Esto se puede observar en el aumento de 3.498.190 derivado de la reclasificación de cuentas de la empresa y en las variaciones del Margen operacional y Margen neto con aumentos de 1,62% y 0,36% respectivamente.
- En cuanto al Rendimiento del activo (ROA) se presenta una disminución del 0,01%, pero ocurre un crecimiento del rendimiento del patrimonio (ROE) del 0,14%.

7. CONCLUSIONES

- Se puede concluir que bajo el decreto 2649 de 1993 y el Decreto 2784 de 2012, los instrumentos financieros cumplen la misma finalidad, pero son tenidos en cuenta según la clasificación de la cuenta a la cual pertenezcan del balance general.
- Las cuentas por cobrar presentan un ajuste de su destino bajo el marco normativo NIIF puesto que se presentan de acuerdo al destino que tiene el anticipo girado, por ejemplo, a Inventarios, Propiedades Planta y equipo, Intangibles, Propiedades de Inversión, Activos biológicos.

7. CONCLUSIONES

- El proceso de medición de las cuentas por pagar bajo el marco normativo de las NIIF hace que los gastos que se derivan de esta operación se tengan en cuenta implícitamente en su saldo.
- Las obligaciones financieras presentan un cambio en el momento de ser reconocidas, ya que en norma local no realizaba ningún reconocimiento inicial y el pago de las cuotas se registraban como gastos del periodo y bajo NIIF el registro inicial se reconocen activos como contrapartida del pasivo financiero.

7. CONCLUSIONES

- En el flujo de caja, las diferencias en el saldo inicial y final del efectivo y sus equivalentes corresponden a reclasificaciones de partidas que bajo norma local se registraban como inversiones corrientes y para efectos NIIF se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.
- Este sistema de información se aleja de la influencia tributaria, ya que muestra la realidad de la empresa. Un ejemplo claro se da en las provisiones calculadas según los requerimientos de las NIIF, puesto que estas no son calculadas a los porcentajes tributarios, sino que son calculadas de acuerdo al riesgo de incumplimiento que podrían generar.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberto, M. B. (2006). *Estandares/normas internacionales de informacion financiera (IFRS/ NIIF)*. ECO EDICIONES.

Arias Bello, M. L. (s.f.). *Javeriana.edu.co*. Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/mlab.pdf>

Arias Bello, M. L., & Sánchez Serna, A. d. (Junio de 2011). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a05.pdf>

Cámara De Comercio De Medellin. (s.f.). Normas internacionales de información financiera NIC - NIIF. Medellin, Colombia.

Castrillón A, G. (7 de Septiembre de 2015). *gerencie.com*. Obtenido de <http://www.gerencie.com/como-reconocer-un-activo-bajo-niif-parte-i.html>

Contaduría General de la Nación. (2013). *contaduria.gov.co*. Obtenido de http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/2a434033-f230-4212-a630-99cb3caf7a6b/Marco+Normativo+Empresas+-+Normas++25-07-14.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=2a434033-f230-4212-a630-99cb3caf7a6b

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Economía y Negocios, El Mundo. (s.f.). *Economía y negocios el mundo*. Obtenido de <http://www.elmundo.com.ve/diccionario/bonos.aspx>

Equipo Técnico de la Fundación IFRS. (1 de Enero de 2012). <http://www.ifrs.org>. Obtenido de <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2039.pdf>

Finanzas Para Todos. (2010). *Finanzas para todos*. Obtenido de <http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosbancariosoperativos/cuentabancaria.html>

Fundación IASC. (2009). Material de formación sobre la NIIF para las pymes. *IASC Foundation Education*, 13.

IASB. (Mayo de 2015). [ifrs.org](http://www.ifrs.org). Obtenido de http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/June%202015/ES_ED_Conceptual-Framework_MAY-2015.pdf

Internacionalmente. (01 de Enero de 2013). *Internacionalmente*. Obtenido de <http://internacionalmente.com/factura-comercial/>

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Meza Orozco, J. d. (2015). *Valoración de Instrumentos Financieros en NIIF*. Bogotá: ediciones de la U.

Meza Orozco, J. d. (2015). *Valoración de instrumentos financieros en NIIF para PyMES*. Bogotá Colombia: Ediciones de la U.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (28 de Diciembre de 2012). Obtenido de [mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co): <http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=65489>

Ministerio de Salud. (s.f.). [minsalud.gov.co](https://docs.supersalud.gov.co). Obtenido de https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/SupervisionRiesgos/InformacionNIFF/Cuentas%20x%20Cobrar%20%20R_414_feb_2016%20Ver%20Final.pdf

Morales, W. (18 de Marzo de 2015). *Gerencie.com*. Obtenido de <http://www.gerencie.com/estados-financieros-bajo-niif-vs-colgaap.html>

NIIF, P. N. (2011). *Portal NIC - NIIF*. Obtenido de Portal NIC - NIIF: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Normas Internacionales de Contabilidad. (2000).
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/>. Obtenido de
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC39.pdf>

PUC.COM. (2013). *PUC.COM*. Obtenido de <http://puc.com.co/normatividad/decreto-2649-1993/normas-sobre-los-pasivos>

Super Intendencia de Industria y Comercio. (29 de Diciembre de 1993). <http://www.sic.gov.co>.
Obtenido de http://www.sic.gov.co/drupal/sites/default/files/normatividad/Dec2649_1993.pdf

Superintendencia de Sociedades. (2013). Obtenido de [Supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co):
<http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/guia-aplicacion-primera-vez-grupo1/Documents/Guia%20de%20aplicacion%201er%20vez%20NIF-G1.pdf>

Superintendencia De Sociedades. (Agosto de 2011). *Superintendencia De Sociedades*. Obtenido de Superintendencia De Sociedades Web site: http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/estadistica-de-la-convergencia/documents/fase_ii_seleccion_de_los_estandares_y_o_practicas_mas_convenientes.pdf

Tovar, E. D. (Diciembre de 2011). *Banco De La República De Colombia*. Obtenido de Banco De La República De Colombia Web site: <http://www.banrep.gov.co/es/node/28985>

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Uribe Medina, L. R. (01 de Enero de 2011). *http://niif.ceta.org.co/*. Obtenido de <http://niif.ceta.org.co/Uploads/Comparativo%20NIC-NIIF%20con%20las%20Normas%20Contables%20Colombianas.pdf>

Varón, L. (29 de Noviembre de 2012). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>

Varón, L. (30 de Octubre de 2013). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/definiciones-importantes-estado-de-flujos-de-efectivo.html>

Varón, L. (27 de Enero de 2014). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/diferencias-entre-las-niif-y-las-nic.html>

Vazques, & Diaz. (2013). Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIFF-IFRS). En N. V. Mondragon, *Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIFF-IFRS)* (pág. 22). Barcelona: Profit Editorial.

Zambrano Mutis, A. M. (02 de Febrero de 2012). *Gerencie.com*. Obtenido de <http://www.gerencie.com/requisitos-particulares-del-pagare.html>